



Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

Intervención Nacional de Guatemala

**29º Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la OPAQ
25 al 29 de noviembre de 2024**

Señor Presidente:

Deseo felicitarlo a usted Excmo. Embajador Almir Šahović de Bosnia y Herzegovina por su recién elección como Presidente de este Vigésimo Noveno Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la OPAQ. Permítame asegurarle que cuenta con nuestro pleno apoyo, particularmente en nuestra calidad de Vicepresidentes de la Conferencia. Estamos seguros de que bajo su liderazgo esta sesión alcanzará resultados constructivos y concretos.

Expreso también mi agradecimiento al Presidente saliente, Excmo. Embajador Suljuk Mustansar Tararde de Pakistán, por su hábil conducción del Vigésimo Octavo Período Sesiones de la Conferencia.

Señor Presidente:

Al día de hoy, el uso de las armas químicas persiste, a pesar de los numerosos esfuerzos que se han realizado bajo los auspicios de esta organización para propiciar su eliminación definitiva. Después de dos décadas de la entrada en vigor de la Convención, resulta inadmisibles que estos incidentes continúen ocurriendo.

Observamos con preocupación los hallazgos plasmados en el informe de la Visita de Asistencia Técnica realizada en Ucrania del 18 de noviembre del presente, el cual ha confirmado el uso de agentes de represión de disturbios como método de guerra. Esta es una violación de la prohibición contenida en el



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

párrafo 5 del Artículo I de la Convención, que condenamos en los términos más enérgicos y categóricos.

Por otro lado, Guatemala hace un llamado a la República Árabe Siria para que cumpla plenamente con sus obligaciones como Estado Parte de la Convención. Es fundamental que la cooperación con la Secretaría Técnica se lleve a cabo de manera genuina y eficaz. Este esfuerzo debe estar orientado a esclarecer todas las cuestiones pendientes por resolver relacionadas con su declaración, de conformidad con establecido por la Convención. Esta condición es esencial para remover las medidas adoptadas por la Conferencia en su Vigésimo Quinto y Vigésimo Octavo Período de Sesiones. Asimismo, Guatemala permanece vigilante para garantizar que las decisiones de la Conferencia sean implementadas de manera rigurosa.

Señor Presidente:

Guatemala rechaza inequívocamente el uso de armas químicas, que representan una grave afrenta a la dignidad humana, una violación flagrante del derecho internacional y una amenaza para la paz internacional. Tales actos infringen normas jurídicas fundamentales, como la prohibición del uso de armas químicas consagrada en la Convención sobre Armas Químicas y el derecho internacional humanitario.

Creemos que la rendición de cuentas es indispensable no sólo para garantizar la justicia a las víctimas, sino también para preservar la integridad de estas normas internacionales. A tal fin, hacemos hincapié en el papel fundamental que desempeñan las investigaciones transparentes y los procesos judiciales imparciales al abordar tales violaciones. Los perpetradores, independientemente de su rango o afiliación, deben afrontar consecuencias creíbles, incluyendo ante la justicia penal internacional, y los Estados tienen la



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

responsabilidad colectiva de reforzar los mecanismos que disuadan de futuras transgresiones.

Al defender la rendición de cuentas, reafirmamos nuestro compromiso con un mundo en el que el Estado de derecho prevalezca sobre la impunidad.

Guatemala valora el significativo aporte de la sociedad civil, cuya diversidad de perspectivas y experiencia contribuye a enriquecer el trabajo de la organización y a fortalecer la rendición de cuentas. Ratificamos nuestra determinación de apoyar y promover una participación activa y significativa de la sociedad civil, así como de fomentar una mayor representación de otras regiones en el futuro. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados por los embajadores de Alemania y Costa Rica durante las consultas informales sobre la participación de la sociedad civil. Lamentamos que no se haya logrado alcanzar un consenso para mejorar y estandarizar el proceso de acreditación de las organizaciones no gubernamentales en las sesiones de la conferencia.

Señor Presidente:

Guatemala reafirma su firme convicción en la plena implementación del Artículo VII de la Convención, reconociéndolo como un pilar esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de desarme y seguridad química. En este sentido, Guatemala aprovecha esta oportunidad para anunciar la participación de nuestra Autoridad Nacional en el Programa de Tutoría y Asociación de la OPAQ, tras la reciente formalización de nuestro acuerdo con los Estados Unidos de América. Este ejercicio no solo reforzará nuestras capacidades nacionales para prevenir y mitigar amenazas químicas, sino que también establecerá condiciones que promuevan el uso seguro de la química con fines exclusivamente pacíficos y el intercambio de conocimientos a nivel internacional.



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

Guatemala celebra la recién *Conferencia Global sobre el rol de la Inteligencia Artificial en el avance de la implementación de la Convención de las Armas Químicas*, llevada a cabo el pasado octubre en Rabat, Marruecos. Reconocemos que la Inteligencia Artificial (IA) ofrece grandes oportunidades, así como riesgos. Por ello, aplaudimos los esfuerzos del Director General en liderar los esfuerzos para estudiar y abordar los beneficios de la IA y mitigar sus riesgos, fomentando el diálogo y la cooperación internacional para garantizar que esta tecnología se utilice de manera responsable. En ese sentido, mi delegación acoge con satisfacción la conformación del Grupo de Trabajo para abordar esta temática de vital importancia para todos.

Consideramos que el intercambio de conocimientos y la asistencia técnica son esenciales para fortalecer las capacidades colectivas y avanzar en objetivos compartidos. En este sentido, Guatemala reafirma su compromiso de promover activamente la realización de un ejercicio multicomponente para el fortalecimiento de capacidades de respuesta ante emergencias químicas en la región, bajo la iniciativa CHEMEX-GRULAC 2025.

Guatemala subraya la importancia de la universalidad como un pilar esencial para la seguridad mundial. En este sentido, hacemos un llamado urgente y enfático a los Estados que aún no son parte de este instrumento internacional instándolos a que se adhieran a él lo antes posible.

Finalmente, Guatemala reitera su firme adhesión a los principios y valores fundamentales consagrados en la Convención y continuará colaborando de manera constructiva con los Estados Parte y la Secretaría Técnica para asegurar su plena implementación.

Muchas gracias Señor Presidente.